

4. Huelva (por traslado del señor Fosar Benlloch), a don José de Rioja y Fernández de Mesa, que sirve una de las de Osuna.
5. Tarraça (por traslado del señor Masoliver Ródenas), a don Ricardo Losa Ortiz de Arri, que sirve una de las de Lérida.
6. Vigo (por traslado del señor Martín Guimerá), a don Javier Soaje Hermida, que sirve la de Redondela.
7. Valencia (por jubilación voluntaria del señor Fernández Tomás), a don Vicente Grima Reig, que sirve una de las de Liria.
8. Zaragoza (por jubilación forzosa del señor Egerique Vilalba), a don Tomás Villar Castiñeiras, que sirve una de las de Santander.
9. Lérida (por defunción del señor Pagés Costart), a don Antonio Rico Morales, que sirve una de las de Manresa.
10. Granada (por traslado del señor Sáinz López-Negrete), a don Juan Antonio Martínez Cabello, que sirve una de las de El Ferrol del Caudillo.
11. Sabadell (por traslado del señor Larrumbe Maldonado), a don Jesús Led Capaz, que sirve una de las de Lérida.
12. Vitoria (por jubilación forzosa del señor Wanguemert Lobón), a don Manuel María Rueda-Lamana, que sirve una de las de Santander.
13. Getafe (por traslado del señor Calvo Soriano), a don José Calleja Olarte, que sirve una de las de Madrid.
14. Icod (por traslado del señor Arias-Camison Santos), a don Eloy Menéndez Suárez, que sirve la de Huelva-Overa.
15. Iguañada (por traslado del señor Fabra Carpi), a don Alfonso Rojo de la Revilla, que sirve la de San Sadurn de Noya.
16. Llanes (por traslado del señor Herrero González-Solar), a don Francisco Gutiérrez Herrera, que sirve la de Astudillo.
17. Olivenza (por traslado del señor Soto García-Camacho), a don José Luis Vivancos Escobar, que sirve la de Tuy.
18. Rous (por traslado del señor Cagigal Gutiérrez), a don José Brunet Dalmaes, que sirve la de Bañolas.
19. Vergara (por traslado del señor Pérez Murguillio), a don Manuel Portela Viqueira, que sirve la de Alsasua.
20. Villena (por traslado del señor Sánchez-Huet Gil), a don Ramón González de Echavarrí y Armeñada, que sirve una de las de Béjar.
21. Cehégín (por traslado del señor Latour Brotons), a don Mario Navarro Castelló, que sirve una de las de Osuna.
22. Crevilente (por traslado del señor Micó Argilés), a don Pedro Angel Navarro Arnal, que sirve la de Monforte de Lemos.
23. Mahón (por traslado del señor García Aynat), a don José María Domingo Arizón, que sirve la de Lluçanet.
24. Rentería (por traslado del señor Martín-Chico Pérez), a don Juan María Araluce y Villar, que sirve una de las de Tolosa.
25. Utrera (por traslado del señor Millán y García-Patiño), a don Francisco Cruces Márquez, que sirve la de Rute.
26. Martos (por defunción del señor Mallol Arbolea), a don Silvestre García Vivo, que sirve la de Alcaudete.
27. Illescas (por jubilación forzosa del señor Morgado Rosado), a don Juan García Atance, que sirve una de las de Burriana.
28. Barbastro (por traslado del señor Ventura Benages), a don José Santos García Heredia, que sirve la de Tremp.
29. Ejea de los Caballeros (por traslado del señor Díez Cabezedo), a don José de Torres Jiménez, que sirve la de Tauste.
30. Estella (por traslado del señor Gutiérrez Alvarez), a don José Querol Andrés, que sirve la de Los Arcos.
31. Lumbrerales (por traslado del señor Ariño Ortiz), a don Fernando Unamunzaga Arriola, que sirve la de Agreda.
32. Mancha Real (por traslado del señor Marín López), a don José Macías Gallego, que sirve la de Malagón.
33. Mora (por traslado del señor Bollaín Lirón), a don Eusebio Caro Aravaca, que sirve la de Villarrubia de Santiago.
34. Pinoso (por traslado del señor Misa Barba), a don Antonio Trigueros Fernández, que sirve la de Serón.
35. Sariñena (por traslado del señor Pazos González), a don Juan Fernández de Ibarra y Morsno, que sirve la de Chelva.
36. Vélez-Rubio (por traslado del señor Barnes Serrahumal), a don José Grau Linares, que sirve la de Arroyo de la Luz.
37. Vivor (por traslado del señor Pérez Salamero), a don Nicolás Maurandía Abadía, que sirve la de Gandesa.
38. Benidorán (por defunción del señor Ríiz de Apodaca Martínez), a don José María López-Urrutia Fernández, que sirve la de Ballén.
39. Torrejón de Ardoz (por defunción del señor Aranguren Riesgo), a don José María Viteiz Lorenzo, que sirve una de las de Badalona.
40. Arnedo (por traslado del señor Mallol Tova), a don José María Badía Gascó, que sirve la de Alcazar.
41. Castro Urdiales (por traslado del señor Amelivia Dominguez), a don Teodoro Azaustre Torreclilla, que sirve la de Porriño.
42. Cocentaina (por traslado del señor Caamaño Fernández), a don Arturo Fos Martí, que sirve la de Jijena.
43. Escalona (por traslado del señor Dalgada Bello), a don Alberto Martín Gancedo, que sirve la de Orgaz.

44. La Guardia (por traslado del señor Narváez Acero), a don Gabriel Martín Martín, que sirve la de Baños de Cerrato.
45. Huéscar (por traslado del señor Lozano Pérez), a don Emilio Roselló García, que sirve la de Fuente la Higuera.
46. Negreira (por traslado del señor Montero Pardo), a don Ernesto Alonso Rivero, que sirve la de Arzua.
47. Peñaranda de Bracamonte (por traslado del señor Acle Santiago), a don Mariano González López, que sirve la de Fuentesaúco.
48. Segorbe (por traslado del señor Badía Gascó), a don Enrique Herrando Vázquez, que sirve la de Enguera.
49. Villar del Arzobispo (por traslado del señor Mulet Sáez), a don Miguel Roca Falcó, que sirve la de Maella.
50. Zumárraga (por traslado del señor Ruiz Lascuevas), a don Francisco Jayler Octavio de Toledo Eugui, que sirve la de Oñate.
51. El Espinar (por excedencia voluntaria de la señora Guardo Santamaría a don Manuel Emilio Romero Fernández, que sirve la de Benilloba).

Madrid, 28 de junio de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

14859 *DECRETO 2137/1974, de 20 de julio, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Fernando García Rebull pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Fernando García Rebull pase a la situación de «Reserva» por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecinueve del corriente mes y año, cesando en su actual situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

14860 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Antonio Maceiras Terceiro, fecha de retiro 29 de mayo de 1974.

Policía don Francisco Sardiña Sala, fecha de retiro 12 de junio de 1974.

Policía don Octavio Alejandro Esteras, fecha de retiro 12 de junio de 1974.

Policía don Francisco Sánchez Fernández, fecha de retiro 16 de junio de 1974.